El Sol de México
Sección: Portada, República
2024-09-23 03:35:06 859 cm² Página: 1, 4 1/4

SE REFUGIAN EN MAZATLÁN

# Pueblos fantasma se aparecen en Sinaloa

CARLA GONZÁLEZ / EL SOL DE MAZATLÁN

## Familias huyen de la violencia de la gente del *Mayo* y *Chapos*, con lo que traen puesto

**MAZATLÁN.** Chirimoyos es un pueblo en plena recomposición después del éxodo masivo de 2017 a consecuencia del crimen organizado. Pero nuevamente es escenario del desplazamiento forzado de decenas de familias.

Ubicado en la Sierra de Concordia, en el sur de Sinaloa, sus habitantes se dedican al campo, ganadería y comercio. Siembran principalmente frijol, chile, tomate, cebolla y repollo.

La mañana del miércoles 18 de septiembre un grupo armado tocó a la puerta de la casa donde viven Antonio, su esposa y sus tres hijos, para entregarle un mensaje. "Para antes del mediodía, si no te vas, vamos a venir por ti hijo de tu puta madre".

Días antes, familias de las localidades de La Petaca, Santa Lucía, El Palmito y Potrerillos —actualmente comunidades fantasmas las dos últimas— huyeron de la violencia, la cual se desató principalmente en el centro del estado se extendió hacia el sur, derivado de los enfrentamientos entre grupos antagónicos.

Actualmente, no se sabe con exactitud cuántas familias abandonaron sus hogares, lo que sí asegura Antonio es que son más de las que informan las autoridades. Entre los desplazados iban adultos mayores, personas discapacitadas, jóvenes y niños, quienes preguntaban a los adultos: "¿por qué nos vamos?". "Les decimos que vamos a un mandado, no podemos decirles a los hijos que vamos huyendo", señala. **Pág. 4**

El Sol de México
UNDO PISO
Pueblos fantasma se aparecen en Sinaloa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Portada, República
2024-09-23 03:35:06 859 cm2 Página: 1, 4 2/4

SE REFUGIAN EN MAZATLÁN

# CON AMENAZAS, SACAN A FAMILIAS DE SUS HOGARES

CARLA GONZÁLEZ
El Sol de Mazatlán

## Ocho familias huyen de la violencia y sólo se llevaron lo que traían puesto; acusan que el Ejército no hace nada por prevenir los desplazamientos y atacar las causas

MAZATLÁN. Chirimoyos es un pueblo en plena recomposición después del éxodo masivo de 2017 a consecuencia del crimen organizado, sin embargo, nuevamente es escenario del desplazamiento forzado de decenas de familias a causa de la violencia.

Ubicado en la Sierra de Concordia, en el sur de Sinaloa, sus habitantes se dedican al campo, ganadería y comercio. Siembran principalmente frijol, chile, tomate, cebolla y repollo, tanto para venta como autoconsumo.

La mañana del miércoles 18 de septiembre un grupo armado tocó a la puerta de la casa donde viven Antonio, su esposa y sus tres hijos, para entregarle un mensaje. "Para antes del mediodía, si no te vas, vamos a venir por ti hijo de tu puta madre".

Días antes, familias de las localidades de La Petaca, Santa Lucía, El Palmito y Potrerillos —actualmente comunidades fantasmas las dos últimas— huyeron de la violencia, la cual se desató principalmente en el centro del estado se extendió hacia el sur, derivado de los enfrentamientos entre grupos antagónicos, el pasado 12 de septiembre.

Actualmente, no se sabe con exactitud cuántas familias abandonaron sus hogares, lo que sí asegura Antonio es que son más de las que informan las autoridades.

Luego de la amenaza, Antonio se puso en contacto con autoridades estatales, además de las secretarías de Gobernación y Bienestar, instituciones que conforman la Mesa Intersecretarial para la Atención del Desplazamiento Forzado, pero la respuesta fue lenta y sin garantía de atención.

"No tuvimos tiempo, mi esposa inmediatamente, mis chiquillos, empezaron a echarnos una poca ropa, aparte ¿en qué nos veníamos? No llegaron los policías que supuestamente iban a ir a apoyarme y los soldados que iban a ir a cubrir, se estaba llegando el límite del horario que me pusieron y un hermano mío me hizo el favor de sacarme, nos vinimos con una poquita ropa y sin dinero, no tenemos dinero, y así nos vinimos", relata.

Antonio y su familia salieron sólo con lo que traían puesto y los documentos importantes, en Chirimoyos dejaron todo, casa, ropa, enseres domésticos, herramientas, tierra y animales.

"Faltaban 20 minutos, abordamos el vehículo y en el camino alcanzamos a un cuñado, mi hermana, mis sobrinas, a unas primas que también amenazaron, ocho familias en total tuvimos que salir. Ahora fue selectivo, en el éxodo pasado fue en totalidad", señala.

En el trayecto encontraron un contingente del Ejército, el cual estaba prácticamente como vigilante, a pesar de que el éxodo tenía una semana, no hubo ningún tipo de intervención de los militares para prevenir el desplazamiento forzado, ni para combatir las causas.

"El Ejército se establece ahí y no actúa, tiene conocimiento de que está saliendo la gente y ellos están allá, pero no hacen nada, desde mi punto de vista el Ejército no está haciendo nada por

República
CON AMENAZAS, SACAN A FAMILIAS DE SUS HOGARES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

prevenir los desplazamientos y por atacar la causa de los desplazamientos", lamenta.

La huida del resto de las familias no fue diferente, salieron como pudieron, " quienes tenían vehículo propio fueron afortunados, los únicos dos camiones de transporte público de la sierra salieron con aproximadamente 70 pasajeros cada uno, paradójicamente, escoltados por el Ejército y la Policía Municipal de Concordia, relata.

"¿Por qué?, no me explico y no nos explicamos todo el mundo, ¿por qué la Policía, el Ejército, la Guardia Nacional, en lugar de ir a cuidar, a resguardar, van a sacar a la gente de su casa?", cuestiona Antonio.

Entre los desplazados iban adultos mayores, personas discapacitadas, jóvenes y niños, quienes preguntaban a los adultos "¿por qué nos vamos?".

"Les decimos que vamos a un mandado, no podemos decirles a los hijos que vamos huyendo, aunque ellos lo ven porque los niños no son tontos, ellos se dan cuenta y la pregunta de ellos ¿y por qué nos vamos? 'Vamos a ir a echar la vuelta, vamos a estar unos días', pero no puedo decirles nos vamos a ir porque me van a matar, no puedo ni debo decirles eso", señala.

Las familias partieron rumbo a Mazatlán, municipio que históricamente se ha convertido en refugio para los desplazados, sin embargo, para varias de estas personas ésta es la segunda ocasión en la que son víctimas del desplazamiento forzado.

La mayoría se han acomodado con familiares, amigos, conocidos y paisanos que se asentaron en el puerto tras el primer éxodo; no obstante adaptarse al ritmo de vida de la ciudad, sus usos y costumbres, incluso a su clima, es difícil, sobretodo, para los mayores.

"Ahora vienen acá a dormir en el piso, a la intemperie, en un clima que no es el de ellos, a comer lo que no están acostumbrados, a no sentirse seguros, porque ¿quién se puede sentir seguro en un ambiente muy complicado?", vuelve a cuestionar Antonio.

"La ventaja de acá es que, duermo con mucho calor, incómodo, pero amanezco vivo y no con el temor de que en la puerta están los malandrines, no estoy escuchando disparos, posiblemente el día de mañana todavía siga vivo, allá no sabemos si vamos a seguir viviendo", refiere.

**ANTONIO**
DESPLAZADO

***"El Ejército se establece ahí y no actúa, tiene conocimiento de que está saliendo la gente y ellos están allá, pero no hacen nada por prevenir los desplazamientos"***

**El alcalde** de Concordia, Raúl Díaz Bernal, dijo que 200 familias fueron evacuadas de El Palmito, entre el 15 y 16 de septiembre

República
CON AMENAZAS, SACAN A FAMILIAS DE SUS HOGARES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

**Desplazados en** Culiacán, dejan sus casas tras amenazas que reciben del crimen organizado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.